



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Sección: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI

Subsección: Subsecretaria Protección de la Salud y Prestación de Servicios

Código TRD: 4145.030.3.9.6

Fechas extremas: Desde, Hasta: FEBRERO 2020

No. Folios: Carpeta No. 1

Estante No. _____ Nivel No. _____

Nombre de la Carpeta:

PLAN DE CONTIGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES 2020

Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres

V: 4



PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS POTENCIALES EFECTOS EN EL SECTOR SALUD ANTE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES 2020



JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Santiago de Cali

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública Municipal

YANET VELEZ JARAMILLO
Subsecretaria de Protección de la Salud y prestación de Servicios.



Elaboración y Consolidación

Yanet Vélez Jaramillo

Subsecretaria de Protección de la Salud y prestación de Servicios.

Guillermo Velasco Echeverry.MD.PhD.

Responsable Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres

Lina María Calderón

CRUE Coordinador Municipal.

Milton Moreno Sandoval

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Luz Adily Medina Vivas

Profesional contratista Especializado. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Jonathan Flórez Franco

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Javier Arrechea

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Paola Andrea Ramírez Aponte.

Profesional Universitario contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Gloria A. Alarcón Silva

Auxiliar administrativo. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Cristian Valens

Técnico Contratista. Grupo Gestión de Riesgo en Salud y Atención de Desastres.

Consuelo Mejía

Enfermera.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Plan por Grupo Según Responsabilidad.

Carolina González
Subsecretario de Promoción Prevención y Producción Social de la Salud

Jorge Holguín
Responsable Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica

Martha Faride Rueda
Responsable Área de Salud Ambiental

Luz Stella Vallecilla.
Responsable Grupo Aseguramiento y Desarrollo de Servicios

Eldin Pinto Solano
Grupo Epidemiología y Salud Pública

Marcelo Carmona
Profesional Universitario. Área Comunicaciones.

Liliana Alarcón
Responsable Programa Ampliado de Inmunización PAI

Stella Murillo
Medico Grupo Epidemiología



Contenido

1-. INTRODUCCIÓN.....	6
2-. JUSTIFICACIÓN.	10
3-. MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.....	12
4. Objetivos.....	14
4.1 Objetivo General.	14
4.2 Objetivos específicos.....	15
5-. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.....	15
5.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a las ocupaciones de Vías principales y Plazas Públicas.):	15
5.2-. RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.	16
6 ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL.....	22
7-.ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	24
7.1 Organización Institucional.....	24
8-ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.....	24
8.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI.	25
8.1.1 Funciones del ERI. (Se anexa al final de este documento).....	25
8.1.2 Activación del ERI.	25
8.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	26
8.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	27
9-. ANEXOS	28
10-.REFERENCIAS.....	32



1- INTRODUCCIÓN.

“MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA: UNA REFLEXIÓN A PROPÓSITO DEL CASO COLOMBIANO”

¿Cuál es el papel de los movimientos sociales en las sociedades democráticas? En ciertos contextos la respuesta puede ser obvia, pero por distintas razones no es así en Colombia. Pese a la persistencia de la violencia, el régimen político históricamente se ha caracterizado por la estabilidad y el respeto a las reglas del juego democrático, en comparación con los fenómenos de populismo y autoritarismo que han afincado en otros países latinoamericanos (García Villegas, 2009; Roll, 2001). Sin embargo, a diferencia de otros casos, la movilización popular ha sido débil. Para no ir más lejos, la movilización social en la última década no es comparable con la de Argentina, Bolivia y Ecuador, países que fueron agitados por ciclos de protesta que culminaron en transformaciones políticas relevantes. Desde luego, existen particularidades que podrían explicar tal situación, con la misma existencia de un secular conflicto armado a la cabeza, que limita las posibilidades de acción para los actores sociales¹. Sin embargo, la debilidad de los movimientos sociales también está relacionada con la forma como se ha entendido la democracia.

Tanto en las ciencias sociales como en los discursos públicos, la comprensión de la democracia se ha limitado predominantemente a una perspectiva institucional, que abarca el funcionamiento de las instituciones políticas, los partidos, el Congreso, el sistema electoral, etc. A pesar de que dos décadas atrás, con la Constitución de 1991, se institucionalizó formalmente la democracia participativa, existen dificultades para que la sociedad colombiana asocie formas de participación no institucional, como los movimientos sociales, a la democracia². Por eso, en coyunturas de movilización social excepcional, como la del movimiento estudiantil en 2011, emergen discursos que asimilan los movimientos sociales a desorden e inestabilidad, antes que a una forma de participación democrática.

Este artículo realiza una aproximación al papel de los movimientos sociales en las sociedades democráticas reflexionando sobre la sociedad colombiana. Sostiene que si bien los movimientos sociales no son intrínsecamente democráticos, contribuyen a la democratización de la sociedad y el sistema político, aún si se asumen definiciones minimalistas de democracia e incluso si representan minorías o sus demandas o reivindicaciones son antidemocráticas.



Para desarrollar esta tesis, en primer lugar, examina la lucha por el significado de la democracia ejemplificada en la protesta estudiantil de 2011. Luego, estudia la relación entre democracia y movimientos sociales a partir del concepto de movimiento social. Seguidamente, analiza la relación entre democracia, gobernabilidad y movimientos sociales. Finalmente, estudia algunas de las formas en que los movimientos pueden contribuir a la democracia y la democratización sirviéndose de algunos ejemplos de la historia política colombiana.

La lucha por el significado

Los problemas que plantea la comprensión del papel que los movimientos sociales desempeñan en la sociedad colombiana son directamente proporcionales a la dificultad para definir la democracia. La democracia es un “significante vacío” por excelencia: su significado nunca está plenamente fijado, sino depende de las disputas y relaciones de poder entre distintos actores (Laclau, 1996).

En una sociedad democrática la lucha política tiene como objetivo dotar de significado la democracia o llenar temporalmente el espacio vacío del poder (Lefort, 2004). A la lucha por definir la democracia colombiana no escapan las aproximaciones académicas. Así, incluso desde la perspectiva que limita la democracia colombiana a la política institucional, existen discusiones en cuanto a su caracterización.

Algunos autores se esfuerzan en demostrar la fortaleza de la tradición democrática colombiana, aún a pesar de su convivencia con altos niveles de violencia (Posada, 2006; Vanegas, 2011). Otros plantean la dificultad para concebir el régimen político como una democracia a secas, pues sostienen que no reúne condiciones mínimas para otorgarle tal definición y, por lo mismo, debe ser acompañada por algún adjetivo: “democracia dubitativa”, “democracia restringida”, “democracia asediada”, “subpoliarquía”. “democracia deficitaria”, “paracracia”, entre otros (Gutiérrez, 2000; Bejarano & Pizarro, 2002; Duque, 2012; Botero, 2007) La disputa en torno al significado de la democracia se torna más álgida en el terreno de los movimientos sociales. De hecho, con frecuencia, el eje principal de la crítica de los actores que participan en los movimientos es la falta de democracia o la insuficiencia de las instituciones para tramitar sus demandas. Se ven a sí mismos como procesos democratizadores, creadores de espacios y prácticas democráticas, en su perspectiva mejores que los de la democracia representativa y la política institucional. Generalmente, ello tiene correlato en sus críticos u oponentes, para quienes los movimientos son indeseables porque generan desorden, inestabilidad o, técnicamente, ingobernabilidad. Una discusión como ésta se presentó en Colombia entre marzo y noviembre de 2011, cuando el movimiento estudiantil adelantó un ciclo de protesta sin precedentes en la historia reciente.



Las posiciones en torno a la protesta en esa coyuntura pueden interpretarse como una lucha por el significado de la democracia. El estudiantado, aglutinado en la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), demandó el retiro de trámite legislativo del proyecto que reformaría la Ley 30 de 1992 y planteó la necesidad de construir una reforma “democrática” en sintonía con las necesidades del país. En el Programa Mínimo de los estudiantes, la defensa de la educación como derecho se constituía en un camino para la generación de igualdad social, inclusión y oportunidades, es decir, desde la perspectiva de los estudiantes, para la construcción de una sociedad más democrática. Además, pretendía extender el procedimiento democrático hacia la universidad, donde priman otras lógicas para la toma de decisiones: en su segundo punto reivindica “la facultad de las Instituciones de Educación Superior para definir sus cuerpos de gobierno de manera democrática y con participación mayoritaria de los estamentos que componen la comunidad universitaria en la dirección de la misma” (MANE, 2011).

Los defensores de la reforma, el gobierno y sectores de las élites, no tardaron en rechazar las acciones del movimiento. En su lectura, la protesta estudiantil representaba los privilegios de un “grupo minoritario” y generaba un clima de inestabilidad. Una conducta verdaderamente democrática por parte de los estudiantes y los sectores que los apoyaban consistía en promover sus reivindicaciones por los conductos institucionales idóneos, es decir, permitir la discusión del proyecto en el Congreso, donde estarían los representantes legítimos de las mayorías nacionales, en vez de tomarse las calles. Tal llamado se justificaba en que, según el gobierno, además de la inestabilidad, el paro universitario cada día generaba más costos a la sociedad colombiana. Además, hubo suficiente participación en la construcción del proyecto, con 28 foros y un mecanismo de participación virtual, y la propuesta inicial fue modificada en más del 60 por ciento (Semana, 2011). En suma, esta posición expresaba una concepción de democracia limitada a la participación política institucional.

El movimiento, por su parte, sostenía una concepción distinta de la democracia. Por eso decidió no participar en las discusiones del proyecto de ley en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. En su carta, el 8 de noviembre, la MANE esgrimió sus razones para no participar en las discusiones del proyecto: desde su punto de vista no recogió las opiniones de los estudiantes, los 28 foros que hizo el Ministerio no fueron escenarios de debate y construcción sino de socialización y legitimación. Para los estudiantes el

Congreso no era un lugar idóneo para la construcción democrática, por tener mayorías del gobierno, y la discusión debía desarrollarse fuera de esa instancia y fuera de los claustros, para incluir diversos sectores (Carta abierta a los estudiantes colombianos a la Comisión 6 de la Cámara de Representantes, al gobierno nacional y a la sociedad



colombiana, 2011) En fin, existían dos concepciones divergentes de la democracia, una que privilegiaba la estabilidad y se inclinaba por canalizar las demandas mediante los mecanismos institucionales, y otra que intentaba ampliar el espacio de la política vinculando más actores a la construcción de la reforma.

Discusiones como ésta no son excepcionales en la vida pública colombiana y plantean la necesidad de una reflexión objetiva sobre la relación entre movimientos sociales y democracia. ¿Contribuyen los movimientos sociales a la democracia o, por el contrario, la erosionan al generar inestabilidad o ingobernabilidad? Para responder esa pregunta es necesario revisar las relaciones entre movimientos sociales y democracia partiendo de las discusiones teóricas sobre ambos conceptos.¹

¹ **MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA:**

UNA REFLEXIÓN A PROPÓSITO DEL CASO COLOMBIANO

Tomado el 24 de Febrero de 2020 de la Revista de la Universidad Libre, artículo "Movimientos Sociales Y Democracia:

Una Reflexión A Propósito Del Caso Colombiano", escrito por Edwin Cruz Rodríguez en diciembre de 2012-

<https://www.google.com/search?q=ensayo+de+movimientos+sociales+en+colombia&sa=X&ved=2ahUKewiescXprnAhXsmeAKHW-XDG8Q1QloBnoECAsQBw&biw=1920&bih=946>



2- JUSTIFICACIÓN.

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: REVOLUCIÓN DE LO COTIDIANO

Los nuevos movimientos sociales se muestran como una ascendente y decisiva fuerza en el marco social, tanto en los países industrializados como en los en vías de desarrollo.

En América Latina aparecen día a día y en número siempre creciente, frentes, organizaciones de base, comités de defensa, etc., que funcionan junto o en forma totalmente independiente de los partidos políticos tradicionales de izquierda. En Europa occidental hay un movimiento de paz, un movimiento ecológico y un movimiento de iniciativa cívica en permanente ascenso que ya no puede ser captado por el firmemente ensamblado espectro de partidos políticos. ¿Existen causas comunes que originan estos nuevos movimientos sociales? El presente artículo considera que dos fenómenos son responsables de este proceso, fenómenos que se presentan en los países industrializados y en los en vías de desarrollo. Estos son: un creciente proceso de alienación que va acompañado de una real pérdida de confianza en las organizaciones políticas tradicionales. En cambio, gana significación la idea de no querer desplazar hacia un lejano futuro el sueño de una sociedad libre y humana, sino de tratar de realizarla en la práctica de la cotidiana lucha por la sobrevivencia.

Sobre la situación de los explotados.

La experiencia de los últimos años ha dejado en claro que el desarrollo tecnológico capitalista, que en diferentes formas pero con igual intensidad se impone, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados, no es "neutral".

Este desarrollo fortalece y acelera una división del trabajo dominante y una relación de explotación de los hombres entre sí y respecto de la naturaleza. Y los productores mismos, según Marx la más importante fuerza productiva, son con esto "desarrollados" de una manera monstruosamente desfigurada y deformada, mediante la represión de la creatividad social, de la autonomía y de las formas de relación solidaria; mediante múltiples formas de descalificación y "expropiación" síquica.

Estos "procesos de desarrollo" tienen lugar tanto en los países industrializados como en los en vías de desarrollo.



En los países industrializados encuentra su expresión en formas específicas de cesantía o denegación de trabajo, de procesos de marginación voluntaria. En los países en desarrollo este proceso ocasiona una miseria incomparablemente mayor, tanta desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, la que se manifiesta en un absoluto empobrecimiento y marginación.

La clase oprimida y explotada en los países industrializados y en desarrollo se engloba, por lo general, bajo el concepto de proletariado. Proletarios son aquellos miembros de la sociedad que no poseen medios de producción y son, por lo tanto, obligados a vender su fuerza de trabajo a un capitalista. Esto se consigue, en general, en la mayoría de los países industrializados. En ellos los vendedores de su fuerza de trabajo obtienen, a pesar de la explotación, un precio por su mercancía que les garantiza su reproducción material. Los vendedores de fuerza de trabajo en los países subdesarrollados, se encuentran ante una situación cualitativamente diferente: como consecuencia del exceso de oferta y de la limitada capacidad de absorción de un mercado de trabajo deformado, logran solamente en forma esporádica vender su fuerza de trabajo, con lo que su reproducción no está garantizada o lo está en forma insuficiente.

En los países industrializados nos encontramos, en su mayoría, con trabajadores explotados pero capaces de reproducirse; en los países en vías de desarrollo nos encontramos en su mayoría con trabajadores empobrecidos con nula o insuficiente capacidad de reproducción. Este proceso de pauperización lleva consigo la aparición de formas de trabajo y supervivencia que muy raras veces evidencian el carácter de productoras de plusvalía.

El ser productor de plusvalía es uno de los conceptos más importantes para la configuración del concepto de proletariado. Es evidente que el proceso de capitalización crea en todo el mundo clases oprimidas y explotadas que no pueden ser caracterizadas como creadoras de plusvalía. No obstante estos sectores de la población, empobrecidos y explotados, son también creados por el capitalismo. Estos grupos no han llegado a ser explotados y oprimidos por su propio querer o hacer, sino que han sido "emprendidos" en este estado. El concepto de "emprendido" (Brecht), deja en claro que es éste otro elemento constitutivo del capitalismo, que es común a los explotados y a los pauperizados: ellos son enajenados de sus profundamente enraizadas formas de existencia, de vida y de trabajo. Proceso de enajenación éste que progresa incesantemente en los países industrializados y en vías de desarrollo, aunque con diferente intensidad y presentándose en diversas formas.²

² **LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: REVOLUCIÓN DE LO COTIDIANO**

Tomado de la página web nuso.org, artículo "LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: REVOLUCIÓN DE LO COTIDIANO" escrito por Hartmut Kärner En Febrero de 1983- https://www.nuso.org/media/articles/downloads/1014_1.pdf



3- MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.

ITENS	MOVILIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.
VIAS INTERVENIDAS	<ul style="list-style-type: none">- Calle 5° sentido Sur- Norte.- Avenida de las Américas sentido Norte – Sur.- Avenida tercera Norte sentido Norte- Sur.- Avenida Roosevelt- Carrera 10.- Carrera 44.- Calle 9.- Calle 26.- Glorieta de Sameco, Terminal de Transportes.- Puerto Rellena.- Sameco.- La Portada al Mar.- Puente de Juanchito.- Puente del Comercio.
GRUPOS POBLACIONALES QUE INTERVIENEN	<ul style="list-style-type: none">- Población civil- Comunidad Afro.- Comunidad Indígena.- Comunidad LGBTI.- Trabajadores de la Salud.- Trabajadores oficiales del Municipio y Gobernación.- Docentes del Sector Público.- Transportadores de Vehículos de Carga.- Conductores de Taxi y transporte públicos.- Grupos en defensa de los Derechos Humanos.- Grupos a favor de liberación de personas secuestradas.- Grupos en contra de agresión a Mujeres y Niños.- Grupos Ambientalistas.- Conductores de Motos y Vehículos Privados que ejercen el transporte Irregular de personas “por el derecho al trabajo”.- Comunidad Campesina.- Grupos armados en contra del gobierno.- Grupos Organizados de Hinchas del América y Deportivo Cali.
EDIFICIOS PUBLICOS CON POSIBILIDAD DE SER INTERVENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Centro Administrativo Municipal CAM.- Gobernación del Valle.- Universidad del Valle.- Estadio Pascual Guerrero.- Sena sede Salomia.- Parque de las Banderas.- Parque de San Francisco.



	<ul style="list-style-type: none">- Iglesia la Ermita.- La Catedral de Cali.- Estaciones del Transporte Masivo de Cali MIO (estructura).- Estación del Ferrocarril.- Vehículos de carga y transporte por rutas intermunicipales.
AFORO APROXIMADO DE PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none">- Entre cinco mil (5000) a nueve mil (9000) personas promedio.
OPERADOR DE SALUD CON POSIBLE INTERVENCION	<ul style="list-style-type: none">- Cruz Roja Colombiana.- Scout de Emergencias.- Defensa Civil.- Pool de Ambulancias.- Bomberos.- CRUE (articulando Ambulancias en Ciudad).
TIPOS DE MOVILIZACIONES	<ul style="list-style-type: none">- Movimiento por alza en servicios públicos.- Movimiento en contra de construcción de obras en puntos estratégicos de la Ciudad.- Movimiento en Contra del Racismo.- Movimiento a favor de los derechos comunidad LGBT- Movimiento Obrero- Movimiento Feminista- Movimiento a favor o en contra de la Reforma Pensional.- Movimiento por los Derechos Humanos- Movimiento por las Víctimas del Conflicto Armado- Movimiento por la defensa de los Grupos Étnicos.- Movimientos Estudiantiles- Movimiento en defensa de Trabajadores del Sector Salud.- Movimiento en defensa del Sector de la Educación.- Movilización en contra del Transporte Ilegal.- Movilización de Transportadores de Carga (camioneros).- Movilizaciones Agrarias.- Movilizaciones en defensa del Medio Ambiente.- Movimiento por el derecho al trabajo de transportadores irregulares (Moto, Vehículos particulares).- Movimiento por la vida de líderes sociales.- Movimiento en rechazo de atentados, secuestros o acciones de violencia contra la población en espacial niños y niñas.- Paro armado.- Movimiento en contra de decisiones de directivas del futbol contra su equipo, resultados de partidos oficiales o cambio de equipos técnicos y de jugadores.- Movimiento en contra de migraciones masivas de extranjeros.
CARACTERÍSTICAS DE MOVILIZACIONES	<ul style="list-style-type: none">- Migratorios; Ocurren cuando un gran número de personas abandona su lugar de origen y se establece en otro sitio. Esta migración solo se considera un movimiento social si su causa es un descontento generalizado con una situación en el lugar de



	<p>origen.</p> <ul style="list-style-type: none">- Expresivos; Ocurren cuando un grupo social se siente enfrentado a un sistema opresivo del que no pueden escapar ni pueden cambiar.- Utópicos; Tratan de crear un sistema social perfecto.- Reformistas; Intentan modificar algunas partes de la sociedad sin transformarla por completo. Este tipo de movimiento social solo puede existir en una sociedad democrática.- Revolucionarios; Tratan de derrocar los sistemas sociales existentes y reemplazarlos con otros totalmente distintos.- De resistencia; Al contrario que el resto de los tipos de movimiento, los de resistencia tratan de frenar o evitar un cambio social que ya se está produciendo.
IMPACTO DE LAS MOVILIZACIONES	<ul style="list-style-type: none">- Simbólico; con cambios en los sistemas de valores, opiniones, actitudes y conductas sociales e individuales; y la formación de nuevas identidades colectivas.- Interactivo; con la capacidad de hacer emerger nuevos actores políticos o de generar cambios en la estructura de representación política y en los sistemas de alianzas.- Institucional; con la habilitación de nuevos procedimientos administrativos y la creación de nuevos espacios y mecanismos estables de negociación con autoridades.- Sustantivo; empujando el cambio de ciertas políticas gubernamentales en marcha; obteniendo derechos individuales, civiles y sociales; y, en definitiva, creando nuevas oportunidades para la movilización.

4. Objetivos.

4.1 Objetivo General.

Presentar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la Ciudadanía en general de Santiago de Cali, el esquema y sistema operativo de la Secretaría de Salud del Municipio, como preparativo de prevención, atención y mitigación de riesgos para las posibles marchas o movilizaciones sociales en la Ciudad de Cali, articulando las Unidades de Saneamiento, Centro regulador de urgencias y emergencias CRUE Municipal y Departamental, y las diferentes IPS que componen el sistema de Urgencias del Municipio.



4.2 Objetivos específicos.

- a) Integrar la red hospitalaria pública y privada del Municipio para brindar a la población una atención oportuna y eficaz de los eventos e incidentes que se puedan presentar.
- b) Prevenir la mortalidad evitable por eventos prioritarios de interés en salud pública.
- c) Articular el enlace entre el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) y los diferentes organismos de atención, socorro y rescate y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre del Municipio de Santiago de Cali.
- d) Facilitar el flujo de información técnica y de abordaje de los diferentes puntos de actividad pública en las marchas o movilizaciones sociales en la Ciudad de Cali, entre la autoridad Municipal de Gestión del Riesgo, las IPS y las entidades que prestan el servicio de ambulancias y Socorro en la Ciudad.

5-. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y AMENAZAS.

De acuerdo a situaciones propias de las Movilizaciones Sociales que se desarrollan en Cali, se presentan situaciones que pueden alterar la vida normal y poner en riesgo la salud de la población y los servicios de salud Como son:

5.1 RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN (dando relevancia a las ocupaciones de Vías principales y Plazas Públicas.):

- Insolaciones y traumas en piel por el exceso de exposición al sol.
- Reagudización de enfermedades crónicas.
- Aumento de enfermedades transmitidas por alimentos y vectores (enfermedades bacterianas).
- Lesiones causadas por caídas y otro origen de trauma por las largas caminatas en las vías de la Ciudad.
- Lesiones por discusiones durante la participación en las actividades propias de las movilizaciones.
- Lesiones secundarias a hurtos en lugares de alta afluencia de público.
- Deshidratación por la prolongada exposición al sol en actividades propias de las movilizaciones Sociales.



- Afectación emocional propia o familiar, por pérdida de menores de edad y/o adultos en lugares de afluencia masiva donde se desarrollen actividades propias de las movilizaciones Sociales.
- Afectación en sistema respiratoria por inhalación de humo o gases lacrimógenos o cualquier otro tipo de gas en confrontaciones con la fuerza pública durante las movilizaciones.
- Lesiones tipo heridas o fracturas producto de alteraciones del orden público durante las movilizaciones.
- Disturbios zonificados.
- Contaminación ambiental por ruido.
- Contaminación ambiental por residuos en el trayecto de las manifestaciones.
- Delincuencia.
- Vandalismo.
- Suspensión o deterioro en el servicio de transporte público por aumento en la afluencia de personas y sobre todo suspensión del servicio en algunas rutas principales por congestión vehicular, vandalismo contra el sistema o bloqueo durante las movilizaciones.
- Suciedad en calles durante y después de las movilizaciones por la instalación de puestos de comida en el trayecto de la movilización.
- Riesgo de asfixia mecánica en puntos de aglomeración de personas.
- Locales comerciales, bancarios y edificaciones gubernamentales vandalizados durante las movilizaciones.

5.2.- RIESGOS PARA LOS SERVICIOS.

- Saturación de pacientes producto de accidentes masivos durante las movilizaciones en una sola IPS.
- Falta de oportunidad en la atención en salud en los servicios y no respuesta oportuna de eventos adversos por desconocimiento de la cadena de llamado y líneas de atención y mando.
- Retraso en el diagnóstico por falta, error o desconocimiento de identificación del paciente.
- Falla en el sistema de comunicación interna y externa para el desarrollo de la referencia y la contrarreferencia de pacientes.
- Atención de pacientes en masa.
- Aumento en el gasto de insumos y medicamentos de uso intrahospitalario.
- Déficit de recurso humano.
- Obstrucción de las vías de acceso hacia las Instituciones de salud.
- Carencia de la ruta hospitalaria en la ciudad.



- Escasa información sobre el paciente y dificultad acceso a historia clínica al tener la probabilidad de atención de pacientes de otros Departamentos y Municipios vecinos.
- Mayor demanda de servicios de urgencias y potencialmente en ortopedia de pacientes por enfrentamientos entre manifestantes o con la fuerza pública.
- Índice Alto de ausentismo por dificultad de los funcionarios en llegar a las IPS.

ESCENARIOS DE AFECTACIÓN.

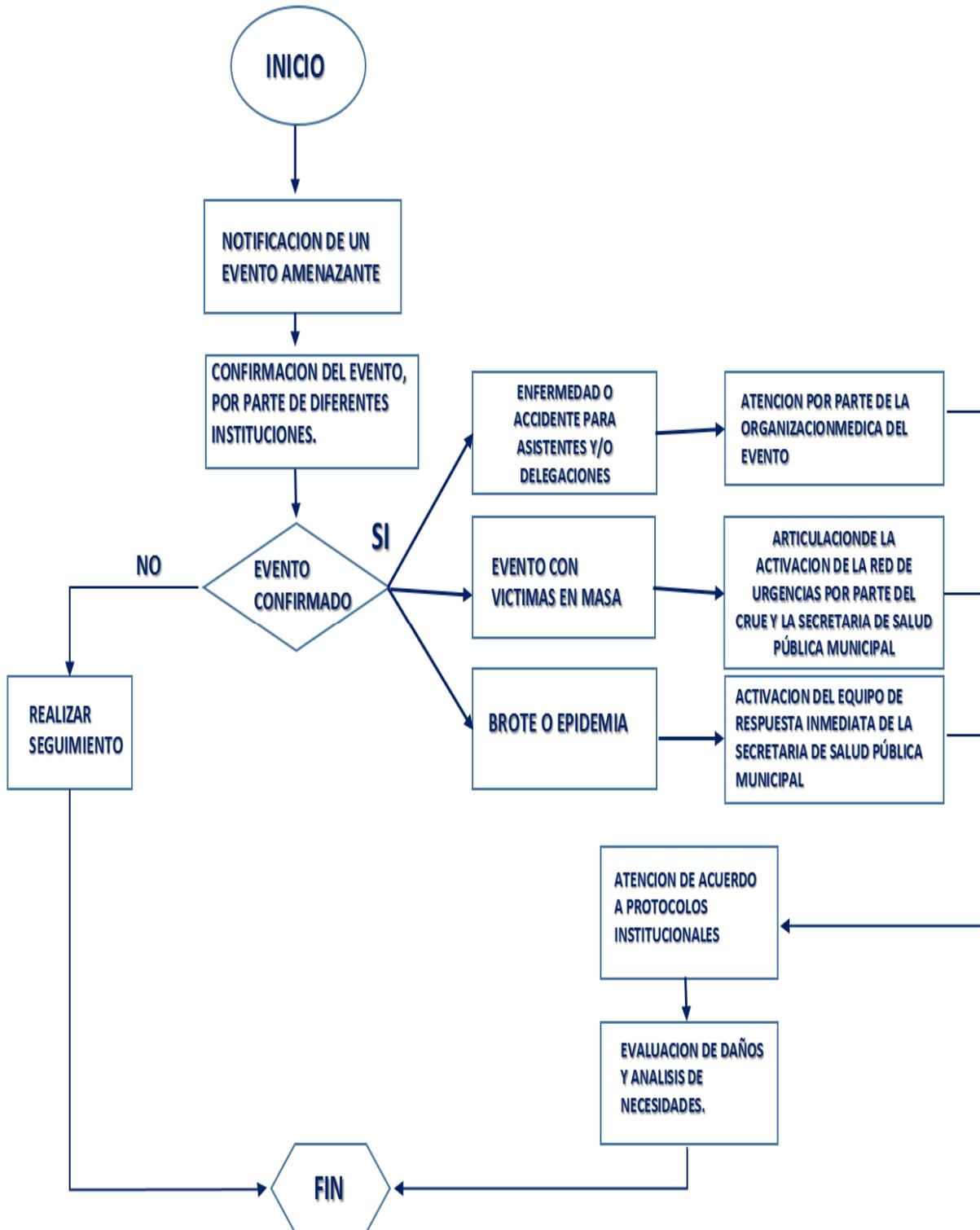
Tabla. Escenario de riesgo para las Manifestantes.

ASPECTOS A CONSIDERAR:	RANGO DE TIEMPO DEL OPERATIVO:
<ol style="list-style-type: none">1. Llegada de las delegaciones, al sitio de partida de las Movilizaciones. Por Vía Terrestre.2. Traslado de personas o delegaciones en buses de Cali a los sitios de concentración como son plazas o puntos de convergencia para la marcha.3. Problemas dentro de las Movilizaciones:<ol style="list-style-type: none">a. Entre los manifestantesb. Personas ajenas a la movilización.c. Con la fuerza pública.4. Salida/ retorno de los participantes desde los puntos de llegada de las movilizaciones.	<p>Se establece el periodo operativo para delegaciones y manifestantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• El periodo oficial de la movilización.• El periodo operativo del Plan será de 24 horas, teniendo en cuenta la llegada anticipada de los participantes de las manifestaciones.

Considerando que algunas delegaciones de manifestantes como son los que arriban de Municipios o Departamentos vecinos pueden ingresar a la Ciudad días antes, se mantendrá un espacio de tiempo desde este periodo hasta 24 horas después de terminadas las movilizaciones.

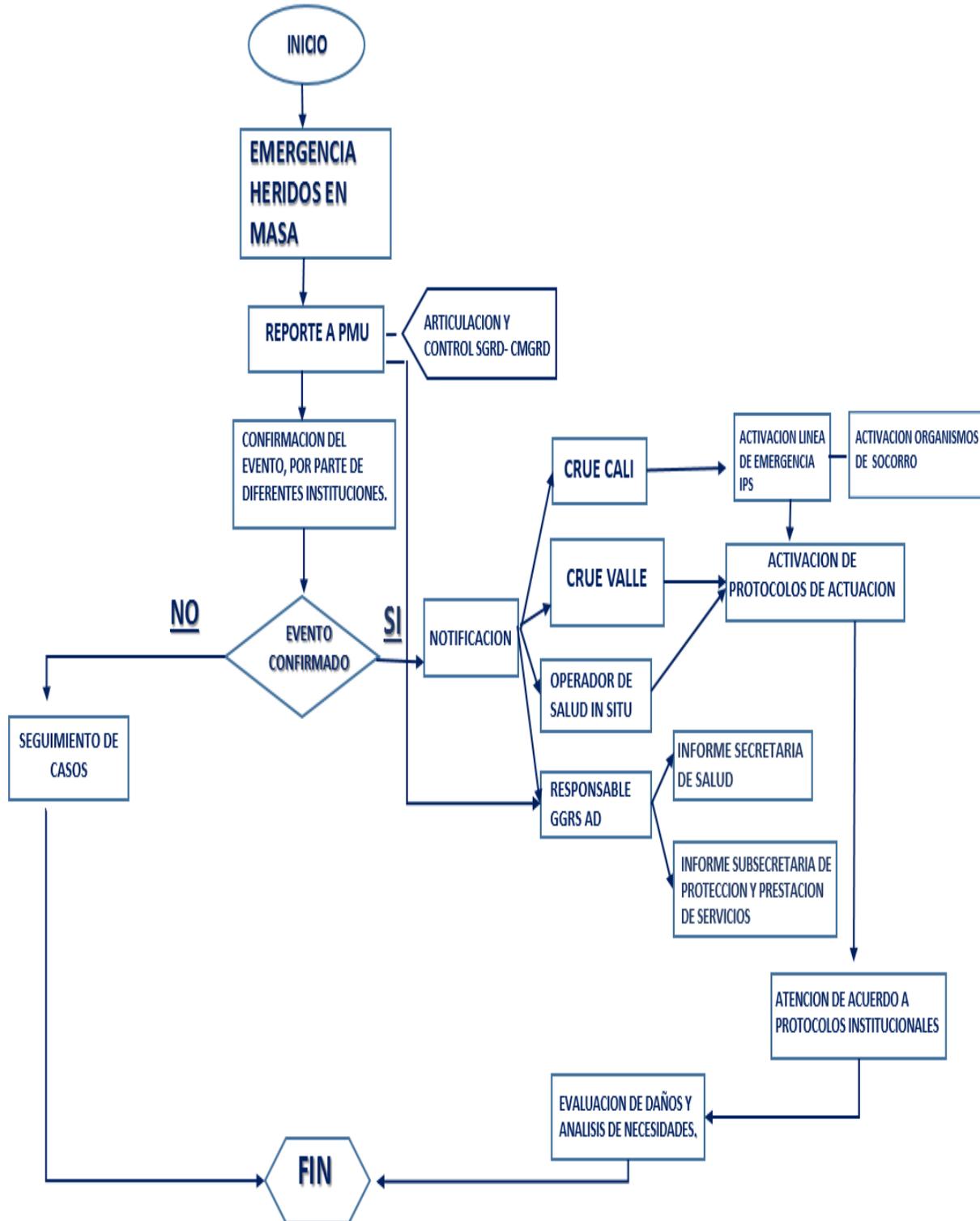


ACTIVACION DEL PLAN;



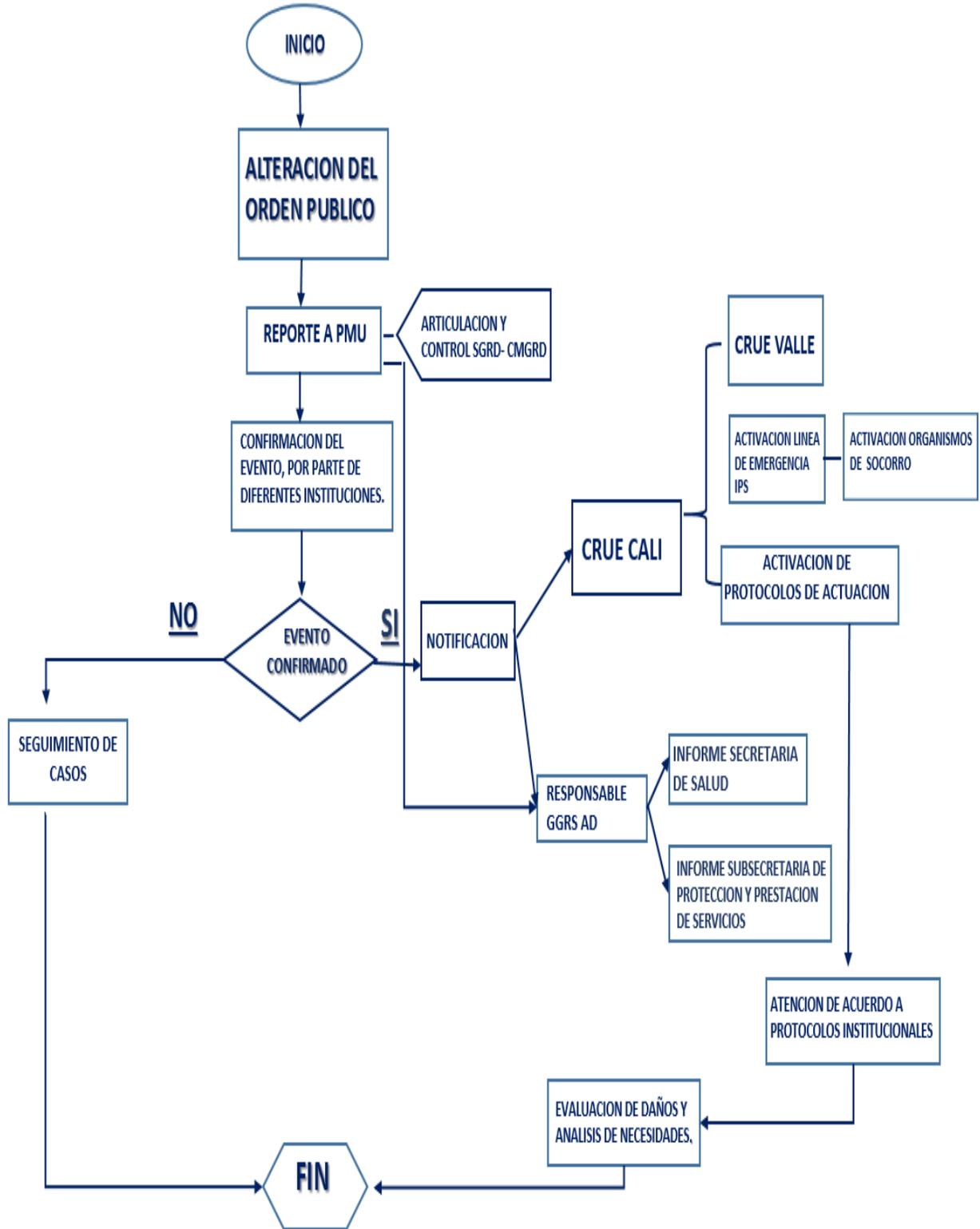


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR EMERGENCIA, HERIDOS EN MASA.



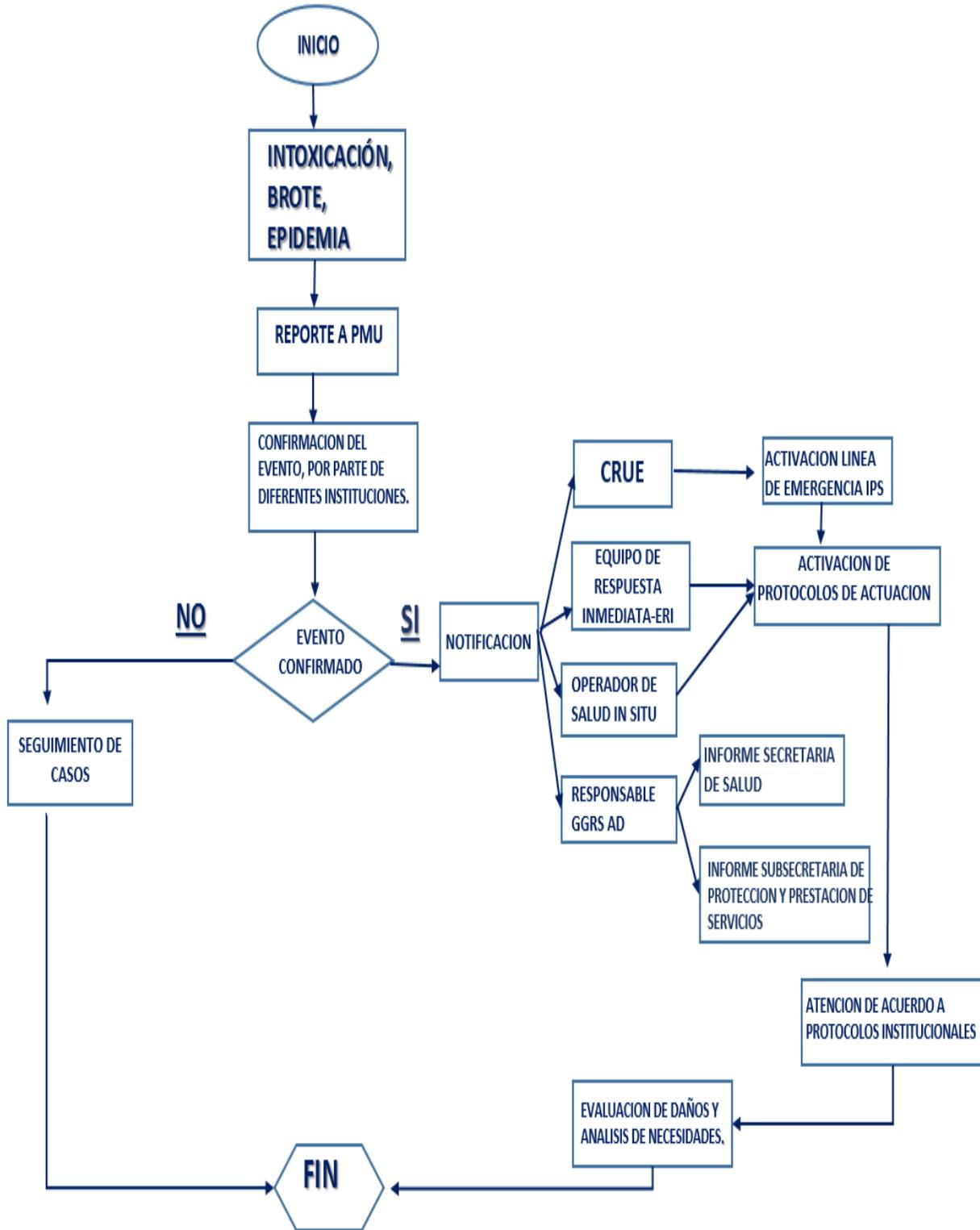


FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR ALTERACION DEL ORDEN PÚBLICO.





FLUJOGRAMA ACTIVACIÓN POR INTOXICACIÓN, BROTE, EPIDEMIA





6 ORGANIZACIÓN INTERSECTORIAL.

Como se entiende, el manejo integral de cualquier situación de salud que amerite un cuidado particular, está en cabeza de la Secretaría de Salud Pública Municipal. Pero solamente en una condición y según consideración del alcalde o secretario de salud pública se articulara el sector salud con todos los demás organismos que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

La Secretaría de Salud Pública, mantiene en forma permanente un comité técnico donde participan todos los grupos de la secretaría y que se realiza mínimo en forma semanal evaluando la evolución, cambios, o actividades que se han desarrollado con relación a un tema específico. Es decir es un comité intersectorial que es ampliado en la medida que el despacho de salud considere o a sugerencia de cualquiera de los grupos especializados.

La coordinación de la respuesta ante situaciones de emergencia o desastre se realiza a través del **Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** quien determina la instalación de un Puesto de Mando Unificado – PMU ya sea por orden del Alcalde o del Coordinador del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

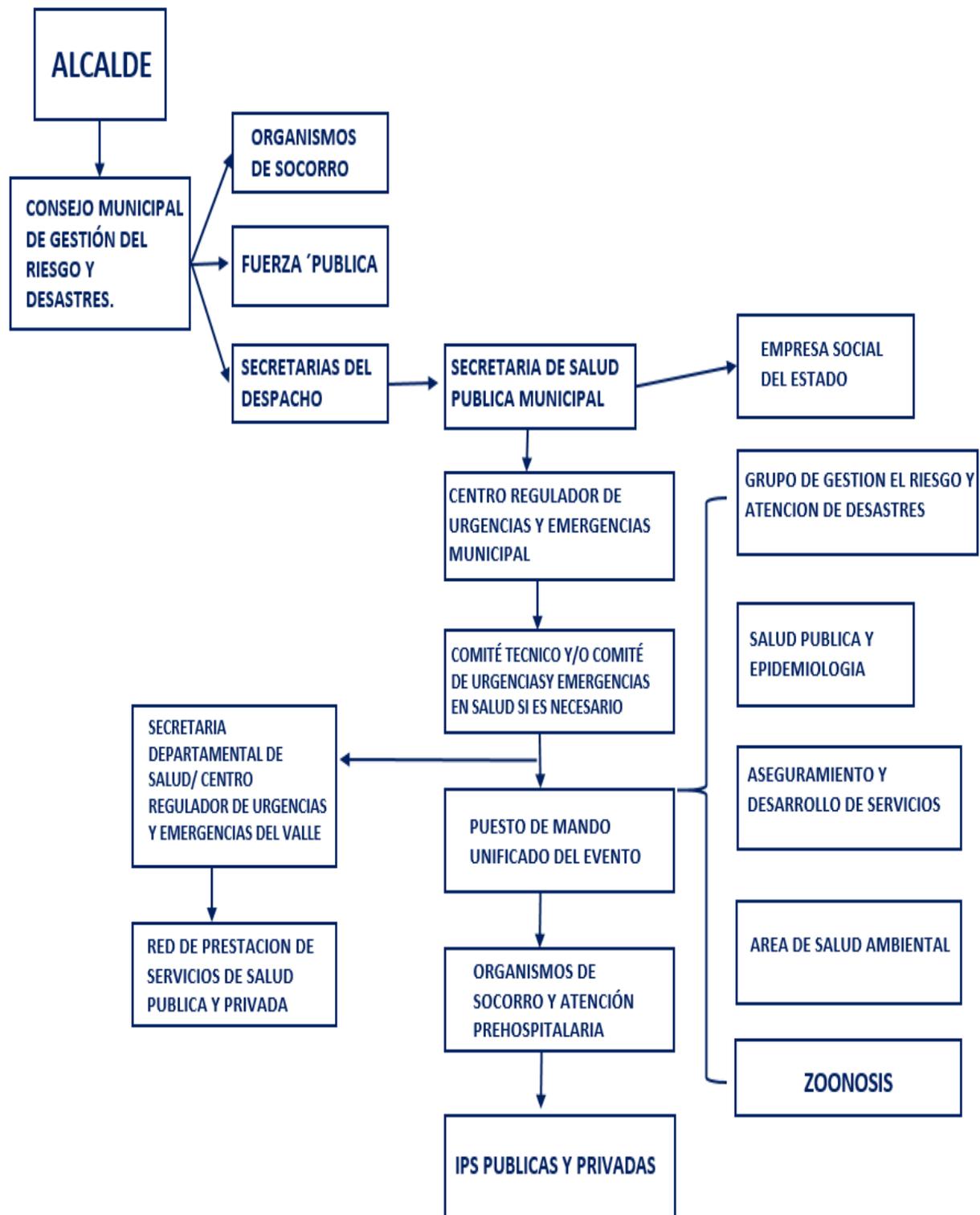
En el mismo sentido, este Puesto de Mando Unificado está supeditado a los lineamientos y decisiones emitidas por parte del señor Alcalde y autoridades Municipales, en el caso del sector salud, la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali.

El PMU como instancia de mando, coordinación y control de las operaciones en caso de emergencia, se rige por las decisiones tomadas en conjunto, sin perjuicio de las competencias específicas que cada institución tenga de acuerdo a la situación presentada.

Para el caso de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali, su función principal en el PMU, es la asesoría técnica y articulación sectorial para garantizar las condiciones de salubridad mediante la inspección, vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias, así como la coordinación del sector salud (IPS públicas y privadas, ambulancias y centrales de comunicaciones), articular con el Centro Regulator de Urgencias y Emergencias del Valle y la red de prestadores, la atención oportuna y el transporte de las posibles víctimas como consecuencia del evento.



ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA





7-ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

Con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios de salud a las comunidades afectadas en esta temporada, se han identificado dos escenarios de operación para dar respuesta al Plan de Contingencia formulado.

7.1 Organización Institucional.

La Secretaria de Salud frente a las movilizaciones sociales en la Ciudad, activara la cadena de llamado institucional, la cual permitirá en caso necesario a través de los diferentes funcionarios realizar acciones administrativas u operativas según su competencia. De esta manera se tendrá al llamado:

1. Secretario de Salud Pública Municipal – Cabeza de la Cadena de Mando y de Llamado.
2. Responsables de Emergencias en Salud:
3. Responsable CRUE Municipal.
4. Responsables de los Grupos de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios, Epidemiología y Salud Pública, Participación Social y Comunicaciones, Coordinador Área Salud Ambiental, Comunicaciones. Representante del Centro de Zoonosis. De igual forma, se dispondrá un equipo activo durante 24 horas (Equipo de Respuesta Inmediata-ERI).
5. Representantes de las Empresas Sociales del Estado Ladera, Norte, Centro, Oriente y Sur oriente. Se invitará al Hospital Ancianato San Miguel a pesar de no tener servicios de Urgencias.
6. Representante de las entidades que determine el Secretario de acuerdo con sus competencias.

De igual forma, se tendrá un equipo activo durante 24 horas (Equipo de Respuesta Inmediata-ERI) que tendrá funciones específicas:

8-ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL.

A través de las diferentes áreas, la Secretaría de Salud trabaja de manera articulada para abarcar todo lo correspondiente a la preparación, prevención y coordinación. Esta articulación se lleva a cabo interna y externamente.

8.1 Equipo de Respuesta Inmediata-ERI.

Este equipo se programa semanalmente y está conformado por: (1) epidemiólogo, (1) enfermera, (1) profesional de saneamiento, (1) técnico en saneamiento, (1) auxiliar de laboratorio y (1) motorista con vehículo. Dicho personal estará disponible en horarios extra laborales y **su disposición es de carácter obligatorio. Celular # 3185657879**

8.1.1 Funciones del ERI. (Se anexa al final de este documento).

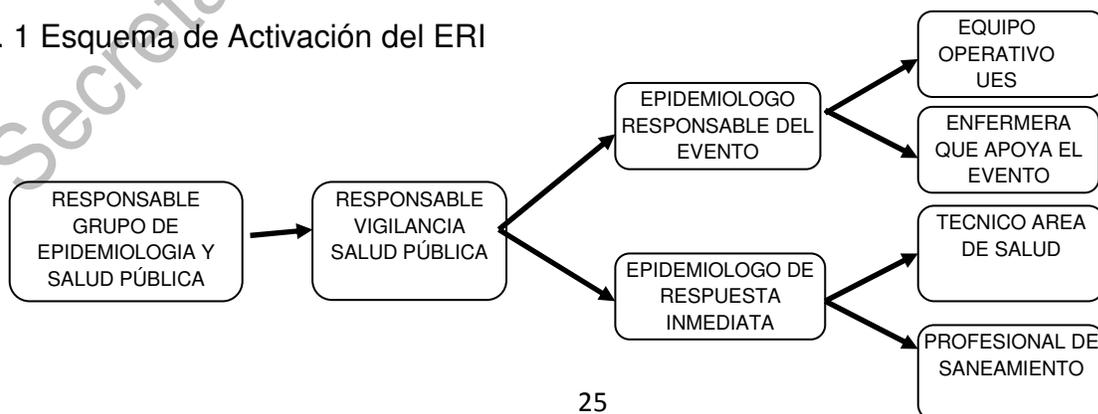
Este equipo tendrá la función de articular y coordinar las acciones de prevención, mitigación y tratamiento frente a eventos que se presenten como primer respondientes y tendrá las siguientes funciones:

- Atender permanentemente el llamado de alerta.
- Realizar las acciones en terreno que sean necesarias y requeridas según protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.
- Presentar los informes respectivos en los tiempos establecidos.
- Mantener trabajo articulado según competencias con los funcionarios de las IPS para el seguimiento a los hallazgos y el envío de los planes de mejoramiento.

8.1.2 Activación del ERI.

El ERI se activará tan pronto como se identifique la situación de alerta. Deberá de trasladarse de manera inmediata al sitio de los hechos y realizar las acciones a que haya lugar. El tiempo de llegada no debe de superar una (1) hora; este equipo, debe dar información inmediata al Secretario de Salud Pública Municipal, al responsable de Epidemiología y Salud Pública, al Responsable de Vigilancia y al Coordinador del Grupo de Gestión de Riesgos en Salud y Atención de desastres.

Fi. 1 Esquema de Activación del ERI





8.2. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Acciones

1. Mantener el sistema de vigilancia y control epidemiológico (SIVIGILA) en todos los niveles, que permita una notificación inmediata, una intervención y manejo oportuno de los eventos en salud pública que se puedan presentar en esta temporada, tales como:
 - Enfermedades transmitidas por agua y alimentos: ETAS, cólera, EDA, hepatitis A.
 - Intoxicaciones por consumos de alcohol adulterado.
 - Enfermedades transmitidas por vectores
 - Enfermedades Inmunoprevenibles
 - Infección respiratoria aguda (IRA)
 - Enfermedades de transmisión sexual.
 - Zoonosis
2. Vigilancia intensificada de los eventos de interés en salud pública priorizados, con el fin de adoptar medidas de control inmediatas y establecer medidas de prevención encaminadas a proteger la salud de la comunidad.
3. Actualización y monitoreo permanente del comportamiento de los eventos de interés en salud pública priorizados.
4. Atención al 100% de los casos y/o brotes notificados, realizando las respectivas investigaciones oportunas de campo y aplicación de medidas sanitarias de control, en articulación con las Unidades Ejecutoras de Saneamiento.
5. Solicitud a las Unidades Primarias Generadoras del Dato (UPGD) la toma oportuna de muestras de laboratorio para confirmación de casos y la realización de autopsias de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.
6. Articulación 24 horas con el área de salud ambiental y desarrollo de servicios para dar respuesta a los eventos de interés en salud pública susceptibles de causar brotes y/o epidemias.
7. Programación de los turnos de respuesta inmediata en el periodo operacional, en articulación con el área de Salud Ambiental.



Alerta.

- a) Se levantará información sobre el tipo de emergencia, su ubicación, magnitud, elementos y personas que estén en riesgo; luego de esta situación se elaborará un informe preliminar, donde se reportará a los entes correspondientes, para coordinar las acciones necesarias de acuerdo al evento de interés en salud pública.
- b) Tomar medidas de control y seguimiento, orientadas a la mitigación y prevención de los eventos de interés en salud pública.

8.3 ACCIONES GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- Actualizar la cadena de llamado.
- Formular y socializar el Plan de Contingencia para el evento de interés en salud pública que se presente, articulando las acciones del sector salud en el Municipio de Santiago de Cali.
- Integrar el sistema de respuesta en forma permanente con el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastres.
- Articular el sistema de respuesta en forma permanente con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) determinando la cadena de llamado.
- Dinamizar los procesos tendientes a la articulación de la respuesta inter-hospitalario, frente a una situación de emergencia o desastre.
- Coordinar a través del Comité de Urgencias y Emergencias en salud, todas las actividades tendientes a garantizar la prestación de servicios de salud y saneamiento en caso de presentarse una emergencia o desastre.
- Participar en los Puestos de Mando Unificado (PMU) instalados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo y Desastre (CMGRD) ubicados en los escenarios programados con el fin de lograr una coordinación oportuna e integral.
- Servir de canal de flujo de referenciación entre el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, las IPS, ambulancias y la Secretaria de Salud Pública Municipal.
- Apoyar actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad de acuerdo a los resultados de los canales endémicos reportados por el área de Vigilancia en Salud Pública.
- Participar de los comités técnicos instaurados para la temporada.
- Proyectar alerta amarilla o verde para la temporada según sea el caso.
- Fomentar la implementación, y puesta en marcha de las cadenas de llamado tanto de la Secretaria de salud municipal, las IPS y de más entes con funciones en una eventual emergencia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

9-. ANEXOS

Secretaria de Salud Publica Municipal Cali



	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	NO. TELÉFONO
1	Jorge Iván Ospina	Alcaldía de Cali	8982000- 01
2	Miyerlandi Torres Agredo	Secretaria de Salud Municipal	5587686
3	Carlos Alberto Rojas Cruz	Secretario de Seguridad y Justicia de Cali.	6602310-8896238
4	Jesús Darío González Bolaños	Secretaria de Gobierno	8879020
5	Brigadier General Manuel Antonio Vásquez Prada	Policía Metropolitana de Cali	882.61.00 ext. 6100 - 6120
6	María Cristina Lesmes Duque.	Secretaria de Salud Departamental	6200000 EXT.1600
7	Jimmy Caicedo	C.R.U.E Valle.	6206820-3155085950
8	Lina Calderón	C.R.U.E Municipal	3207590509 Emergencias CRUE 3156389087
9	Rodrigo Zamorano	Secretario de Gestión de Riesgos y Desastres Cali	3148212943
10	Oscar Orejuela	Sub-secretario Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres - SGRD Cali	3155026186
11	Edwin Mejía Villegas.	Asesor Socorros y G.R. Cruz Roja Colombiana.	3105810337
12	Tc® Gélver Beltrán Acuña.	Director Seccional Defensa Civil Valle del Cauca.	3126105928 / 3118084435
13	Mauricio López.	Fundación Scout de Colombia	3156166124
14	Roberto Mora Duque.	Bomberos Voluntarios Cali	8821252
15	Sandra Collazos	Gerente Unidad Estratégica De Acueducto Y Alcantarillado	8996001- 8993201
16	Jesús Darío González Bolaños	Gerente General Emcali	8999999
17	Marino del Rio	Gerente Unidad Estratégica De Energía.	8999999-
18	William Vallejo	Movilidad Municipal	881256
19	Marco Antonio Suarez Gutiérrez	Director C.V.C.	6206600
20	Carlos Alberto Calderón	DAGMA	6614042



ANEXO 4 CADENA DE LLAMADO GRUPO DE SALUD AMBIENTAL.

No.	Nombres y Apellidos	No. Celular	Correo Electrónico
1	Marta Faride Rueda Mayorga- Responsable Grupo de Salud Ambiental	3007842115	mafar545@yahoo.com
2	Olga Lucia Cuéllar. Responsable enfermedades de interés en saneamiento ambiental	3113070229	Olucum@yahoo.es
3	Tito Alfredo Bravo - Responsable Procedimiento de Inspección, Vigilancia y Control	3116437611	tito.bravo@cali.gov.co
4	UESA Oriente Rodrigo Arley Luna. Funcionario de apoyo	3113067536	rodrigo.luna@cali.gov.co
5	UESA Ladera John Jairo Mariño. Funcionario de apoyo	3207251360	ues.ladera@cali.gov.co
6	UESA Centro Edwin Sánchez Funcionario de apoyo	3117465494	ues.centro@cali.gov.co
7	UESA Norte – Alexandra Patricia Palacios Funcionario de apoyo	3156999456	ues.norte@cali.gov.co
8	UESA Rural Yohnni Moscote - Funcionario de apoyo	3022940099	ues.rural@cali.gov.co



ANEXO 5 CADENA DE LLAMADO

No.	Nombres y Apellidos	No. Celular	Correo Electrónico
1	Miyerlandi Torres Agredo Secretaria de Salud Pública Municipal	554.25.22	miyerlandi.torres@cali.gov.co despachosaludpublica@cali.gov.co
2	Luz Stella Vallecilla - Responsable Aseguramiento y Desarrollo de Servicios		luz.vallecilla@cali.gov.co
3	Yanet Vélez Jaramillo - Sub-Secretaria de Protección a la Salud y Prestación de Servicios	5195100	Yanet.vlez@cali.gov.co@cali.gov.co
4	Carolina González- Subsecretario de Promoción Prevención y Producción Social de la Salud	5195100- 5560674	Carolina.gonzalez.per@cali.gov.co
5	Jorge Alirio Holguín - Responsable Epidemiología y Vigilancia Epidemiológica	3155807376	jorgehol2@yahoo.com
6	Silvio Duque Rodríguez – Responsable Vigilancia en Salud Pública	3154135563	sduque21@yahoo.com
7	Javier Arévalo - Gerente ESE Oriente	3122572449	javatamayo@gmail.com
8	María Piedad Echeverry – Gerente Ese Norte	4184747/3104128520	gerencia@esenorte.gov.co
9	Javier Fernando Colorado Ángel Gerente Ese Ladera	6080124 ext. 201	jcolorado@saludladera.gov.co
10	Jorge Tamayo Naranjo- Gerente ESE Centro.	3156499729	
11	Alexandra Córdoba Espinel	328 0847 / 327 1717 3368547	www.esesoriente.gov.co
12	Guillermo Velasco Echeverry – Grupo de Gestión del Riesgo en Salud y Atención de Desastres	3155471264	gui_vel@hotmail.com .
13	Martha Faride Rueda – Directora local de Salud Coordinadora Grupo Salud al Ambiente.	3007801601.	mafar545@yahoo.com
14	Liliana Alarcón- Responsable PAI	3007801601	calisaludable@cali.gov.co



10-REFERENCIAS

- 1- .Velasco G, & col (2016). Semana Santa 2016. Alcaldía de Santiago de Cali. Grupo de Gestión del riesgo y atención de desastres.
- 2- Velasco G, & col (2017). Modelo técnico para presentar planes de emergencias en secretarías de Salud municipales.

3-. MOVIMIENTOS SOCIALES Y DEMOCRACIA:

UNA REFLEXIÓN A PROPÓSITO DEL CASO COLOMBIANO

Tomado el 24 de Febrero de 2020 de la Revista de la Universidad Libre, artículo "Movimientos Sociales Y Democracia: Una Reflexión A Propósito Del Caso Colombiano", escrito por Edwin Cruz Rodríguez en diciembre de 2012-

<https://www.google.com/search?q=ensayo+de+movimientos+sociales+en+colombia&sa=X&ved=2ahUKEwjescXprnAhXsmeAKHw-XDG8Q1QloBnoECAsQBw&biw=1920&bih=946>

4-. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: REVOLUCIÓN DE LO COTIDIANO

Tomado de la página web nuso.org, artículo "LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: REVOLUCIÓN DE LO COTIDIANO" escrito por Hartmut Kärner En Febrero de 1983- https://www.nuso.org/media/articles/downloads/1014_1.pdf